

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

CONCHALI, Enero 20 de 1998.-

CITACION

Se cita a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Conchali,
para el día 21 de enero de 1998, a las 17:00 horas, en el Centro Desarrollo Juvenil, Av.
Dorsal N°1901.

TEMA UNICO:

- 1.- Reunión solicitada por la Asociación de Funcionarios de la Salud, para tratar temas de interés de dichos trabajadores con el Concejo Municipal.

Saluda atentamente a Ud.,



Adela Fuentealba Labbe
ADELA FUENTEALBA LABBE
Abogada
Secretaria Municipal

AFL/lrr.-

explicita la integración de la comisión de la siguiente manera:

- a) El Director de Salud Municipal o de la Corporación, según
sus representantes. En la especie corresponde integrar al Director del Area de Salud

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DIA 21.01.98

Se inicia la sesión a las 17:40 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

- 1.- SR. RAMON ELIZALDE
- 2.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- 3.- SRA. MARIA GUAJARDO
- 4.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- 5.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE

CONCEJALES AUSENTES

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 2.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 2.- SR. OMAR AHUMADA MORA | DIRECTOR ASESORIA JURIDICA |
| 3.- SRA. ALICIA TORO YAÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |

FUNCIONARIOS DE CORESAM:

- | | |
|---|----------------------------|
| - SR. CARLOS BARRERA ARAYA | SECRETARIO GENERAL CORESAM |
| - TRABAJADORES DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD MUNICIPAL DE CONCHALI | |

TEMA UNICO

- Reunión solicitada por la Asociación de Funcionarios de la Salud, para tratar temas de interés de dichos trabajadores con el Concejo Municipal.

El Alcalde plantea que le parecen muy buenos estos encuentros y ofrece la palabra.

Una Paramédica del Consultorio Simón Ojeda pregunta que pasa con la gente que esta con contrato a término y si se cierra o no el Consultorio Gonel. Asimismo solicita información sobre el cierre del módulo dental.

- 1 -

explicita la integración de la comisión de la siguiente manera:

a) El Director de Salud Municipal o de la Corporación, según corresponda, o sus representantes. En la especie corresponde integrar al Director del Area de Salud

Enfermera del Lucas Sierra del Programa de Adultos con contrato a plazo fijo pregunta si tendrá posibilidad de jubilar, vía supresión de cargo.

Auxiliar del Sapu Lucas Sierra pregunta porque tienen que boletear y porque les bajaron las horas extras.

Otro funcionaria plantea que hay un problema de estabilidad y además temor entre los funcionarios de ser despedidos por participar en actividades gremiales.

Una enfermera consulta que pasa con la planta de enfermeras, y que va a ocurrir en marzo con los funcionarios antiguos.

Otra funcionaria plantea cual es la función de la Asesora Técnica.

Matrona plantea cuando se van a cancelar los 8 meses que se adeudan por concepto de asignación de desempeño difícil.

El Alcalde expresa que lo 1º que quiere decirles es que nadie se puede sentir amenazado por participar en actividades gremiales o por expresar opiniones y sabe que en eso interpreta a todo el Concejo.

Una funcionaria del módulo dental 124 plantea que ella ha sido objeto de persecución por parte de una doctora.

El Alcalde le señala que esa situación debe ser investigada y luego informada al Concejo.

En relación al módulo dental el Alcalde explica las razones que llevaron al Concejo a tomar esa decisión y relata todas las posibilidades que se estudiaron por el Concejo a fin de disminuir el déficit.

Señala que la idea no es disminuir la atención se atenderá a todos los niños en el módulo de la Escuela N°110 pero solo a quienes corresponde y no a niños que asisten a Colegios subvencionados.

En relación al Consultorio Gonel, esto se conversó pero ningún miembro del Concejo estuvo de acuerdo de cerrar dicho establecimiento.

Asignación de desempeño difícil esta se pagará tan pronto lleguen los fondos del Ministerio.

A continuación ofrece la palabra a los Concejales, el Concejal Elizalde expresa que EN el problema de las persecuciones los concejales puede escuchar a quienes sufren estas situaciones. En relación al módulo dental, expresa su opinión en relación al cierre del mismo, que era obviamente discordante en el resto del Concejo y de rechazo al cierre.

Expresa que si esta por el cierre del Sapu Lucas Sierra.

El Secretario General de Coresam explica que en el Area de Salud no se persigue a nadie y las puertas están abiertas a todos los trabajadores.

Luego explica latamente el aspecto técnico del cierre del módulo dental.

Respecto de horas extras pagadas con boletas, esta medida dice relación con los reemplazos, estas se cancelan con un valor hora correspondiente a un grado 13 y cuando es necesario reemplazar a un funcionario se compra el servicio de preferencia a los funcionarios del propio establecimiento y luego de otros de la comuna y finalmente del hospital San José.

Respecto de la Asesora Técnica, Sra. Ma. Angélica Saldivia y sus funciones le parece injusta una carta que envió la Asociación de Funcionarios. A la Sra. Saldivia se le pidió cooperación para materias técnicas de salud y corregir algunos problemas del area, esto también se le solicitó al Dr. Darricarrere y esto lo realizan ad-honorem. Ella asesora, sugiere pero no es quien decide, esto lo hace el Secretario General.

La supresión de cargos solo se da en el caso de los funcionarios titulares no en los de plazo fijo y al momento de fijar la dotación.

A continuación los funcionarios siguen exponiendo situaciones que les afectan tales como vestuario, contratos a plazo fijo, módulo dental, cierre del sapu Lucas Sierra, etc..

La Concejala Guajardo plantea que en conjunto el Concejo, Coresam y los trabajadores deben asumir sus problemas. Además el Concejo siempre ha recibido a las dirigentas y ellas defienden muy bien los postulados de los trabajadores. Al Concejo le interesa que el usuario reciba una buena atención y eso en parte, pasa porque los trabajadores estén contentos, estén remunerados justamente, y por eso se han destinado recursos, por lo tanto no se han hecho otras obras porque los fondos son escasos. La actitud del Concejo no es confrontacional con la gente de la salud. Además quiere que quede claro que los concejales actúan responsablemente y están aquí trabajando y plantea que no es gracia para el concejo cerrar un modulo, ni que los medicamentos no sean los mejores, pero juntos deben resolver los problemas.

El Concejal Aravena expresa que a él le gustan las estadísticas y en el mejor momento hubo 53 trabajadores y 6 concejales, esto representa el "28% de los trabajadores y el 75% del Concejo. Pareciera que el tema de la salud solo fueran las remuneraciones del sector. Pareciera que no hay historia y en 1990 el sueldo era de \$20.000 y hoy todos ganan mas de \$100.000. El tema de la salud involucra también lo realizado a nivel nacional.

El tema es que hoy hay módulos dentales, SAPU, otro consultorio; laboratorio etc. eso no existía en 1990.

La subvención no cubre todos los gastos de la salud y entonces el Ministerio debe cubrir ese costo y eso hoy implica M\$9.000.000. Recursos que podrían destinarse a otras obras, como parques, pavimentación, iluminación etc.. Así el tema no es solo el salario de los trabajadores, el tema es del gobierno central y los que son del gobierno han sido aún mas duros con el gobierno. No acepta que se diga que se prometieron mas recursos, ya el año 1994 tuvimos una experiencia de promesa de mas recursos del gobierno central recursos que nunca llegaron al municipio tuvo que poner esos recursos hasta hoy. Ha querido dejar estas cosas en claro porque es imprescindible ser justos.

El Concejal De La Maza plantea que para él es injustificable la política del gobierno respecto de salud, entiende que el Concejal Aravena defiende al Gobierno y que lo debe hacer por el partido al que él pertenece. La decisión de 1994 no sabe porque son atribuibles al gobierno militar. El déficit lo debe asumir la municipalidad pero por decisiones que se toman al nivel del gobierno central y justificar la situación actual en salud por razones históricas no le parece justo.

La Presidenta de la Asociación de Trabajadores de la Salud hace uso de la palabra expresa que la baja asistencia se debe a que cerca del 50% de los trabajadores están de vacaciones, por lo que solicita que en marzo se efectúe otra reunión de este tipo.

Expresa que respecto de la carta sobre la Asesora Técnica enviada al Secretario General se hizo cumpliendo un acuerdo de la Asamblea.

El Alcalde expresa que ciertamente se siguiera conversando y le gusta la forma de relacionarse que han propuesto los trabajadores de la salud y lo valora como un ejercicio democrático.

Se levanta la sesión.



Adela Puentealba Labbe
ADELA PUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal